

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829 siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.

LA GACETA

Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1838, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

Diario Oficial de la República de Honduras
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
Director Licenciado: SIGFRIDO PINEDA GREEN

AÑO CXXII

TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, VIERNES 30 DE ENERO DE 1998

NUM. 28.477

PODER LEGISLATIVO

CONTENIDO

DECRETO No. 224-97

DECRETO NUMERO 224-97
Diciembre de 1997

AVISOS

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que de conformidad en la Constitución de la República, es función del Estado promover el desarrollo económico y social de nuestro país, sujetándolo a una planificación adecuada.

CONSIDERANDO: Que la actividad de las Zonas Libres contribuyen a este desarrollo, por cuanto permiten incentivar la inversión privada y generar una considerable fuente de trabajo.

POR TANTO:

DECRETA:

Artículo 1.—Reformar el Artículo 24, del Decreto Ley N° 356, del 19 de julio de 1976, que creó la Zona Libre de Puerto Cortés y sus reformas, en el sentido de que también se aplicarán sus disposiciones a las nuevas instalaciones y empresas que se organicen y se ubiquen en las jurisdicciones de los municipios de: Catacamas, San Francisco de La Paz, Gualaco y San Esteban, departamento de Olancho.

Artículo 2.—El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

CARLOS ROBERTO FLORES FACUSSE
PRESIDENTE

ROBERTO MICHELETTI BAIN
Secretario

SALOMON SORTO DEL CID
Secretario

Al Poder Ejecutivo.

Por Tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de diciembre de 1997

CARLOS ROBERTO REINA IDIAQUEZ
Presidente Constitucional de la República

El Secretario de Estado en los Despachos de Industria, Comercio y Turismo.

Fernando García